

**LEY XXI - N° 20**  
(Antes Ley 2259)

ARTÍCULO 1.- Apruébase el acuerdo Adicional del Convenio entre la Nación y la Provincia firmado el 10 de noviembre de 1971 destinado a dar solución a la situación de las obras en explotación del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable para comunidades rurales suscripto con fecha 27 de diciembre de 1984, entre la Provincia de Misiones y el Servicio Nacional de Agua Potable y saneamiento Rural.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.